



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

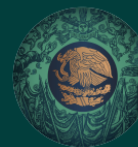
¿Votar a no votar? Ese es el dilema

Con muchos temores y dudas sobre su imparcialidad, equidad, transparencia y confiabilidad, así como no pocas evidencias de irregularidades, llegamos a la elección popular de lo que será un rediseñado Poder Judicial de la Federación.

Si ese rediseño es el correcto para limpiarlo de corrupción y acercarlo a la gente común o si es su destrucción y con ella el fin de la separación constitucional de los tres poderes de la unión al quedar supeditado y bajo control de los otros dos y, por lo tanto, la aniquilación del régimen democrático, ha sido el iracundo debate que domina la vida nacional desde que AMLO presentó la correspondiente iniciativa el 5 de febrero del año pasado y continuó tras su aprobación en el Congreso el 5 de septiembre, su promulgación el 15 de septiembre a dos semanas de que llegara al poder Claudia Sheinbaum y la implementación en los meses recientes y ya con ella en la presidencia, del proceso electoral correspondiente.

Sin desestimar su importancia, ese debate ya es inútil. La reforma del Poder Judicial es ley y su rediseño habrá de hacerse conforme ésta lo marca. Se ha seguido el proceso aprobado para la selección de candidatos idóneos, no sin errores, y solo falta la última parte, elegir a quiénes. Por eso se va a las urnas pasado mañana domingo.

Habrà de votarse la elección de nueve ministras y ministros de la Corte, dos magistraturas de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y quince de sus salas regionales; cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistrados de circuito y 386 jueces federales de distrito.



Prevalecen muchas dudas sobre las boletas electorales, sobre su resguardo y escrutinio, y en una primera instancia sobre el nivel de participación ciudadana precisamente por esas dudas, pero también por la innegable premura organizativa y las evidentes limitaciones presupuestales que se impusieron al INE.

En un escenario que no pocas voces consideran optimista, Guadalupe Taddei, la presidenta del órgano electoral estima una participación de entre trece y veinte por ciento, lo que quiere decir que serían entre 13 y 20 millones de votos porque la lista nominal de electores es de 100 millones de ciudadanos.

Pero hay escenarios aun mas optimistas si nos atenemos a las más recientes encuestas: la de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL en la que 37% de los entrevistados consideran estar muy seguros de que irán a votar (esto es 37 millones de votos) y la de Enkoll para *El País* en la que 38% (38 millones de votos) dicen que es muy probable que lo hagan.

Un escenario así sería todo un éxito, aunque francamente se ve poco probable.

Si nos quedamos con el escenario de Taddei (entre 13 y 20 millones de votos), la elección judicial quedaría en el rango de sufragios emitidos en la consulta sobre revocación de mandato de AMLO el 10 de abril de 2022 (16 millones 502 mil votos, es decir, el 17.7% del padrón). Hay quienes se aventuran, sin embargo, que el número de votos que se emitirán pasado mañana será similar al de la consulta ciudadana sobre el juicio a los expresidentes realizada el primero de agosto de 2021 que fue de 6.6 millones de sufragios, una participación de 7.11%.

Este dato, el de la participación ciudadana, es el único que tendremos pasado mañana al termino de la elección judicial. Será producto de un ejercicio muestral en mil 644 casillas, según dio a conocer la presidenta del INE.

Esta información de contexto acaso ayude a responder el dilema: ¿votar o no votar? ●